ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En la localidad de BEDMAR Y GARCIEZ siendo las 12 horas del día 11 de junio de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario-Interventor Acctal que da fe del acto.

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

Dª MICAELA VALDIVIA GARCIA

Concejales

D. FRANCISCO REYES MARTINEZ

Dª GREGORIA MEDINA MARTINEZ

D. ANTONIO CATENA PEÑAS

D. MARIA TRINIDAD TORRES AMEZCUA

D. ANGEL MARIO SANCHEZ SANCHEZ

D. PEDRO MEDINA QUESADA

Dª MARIA LOURDES SALAZAR LEON

D. MIGUEL ANGEL HERVAS ESPINOSA

Dª MARIA DOLORES GONZALEZ VICO.

D. ANTONIO AGUILERA GARRIDO

SECRETARIO

D. RAFAEL GARCIA NAVARRETE

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama a cada Concejal electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. ANTONIO AGUILERA GARRIDO, Concejal electo de mayor edad, que la preside, y por Dª MARIA TRINIDAD TORRES AMEZCUA, Concejal electo de menor edad.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, mediante Acta de Arqueo extraordinario e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejal electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación el Presidente de la Mesa procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos, por el siguiente orden:

1. Micaela Valdivia García (PSOE)
2. Francisco Reyes Martínez (PSOE)
3. Gregoria Medina Martínez (PSOE)

4. Ángel Mario Sánchez Sánchez (PSOE)
5. Pedro Medina Quesada (PP)
6. Maria Lourdes Salazar León (PP)
7. Miguel Ángel Hervás Espinosa (PP)
8. María Dolores Gonzalez Vico (PP)
9. Antonio Catena Peñas (PSOE)
10. Maria Trinidad Torres Amezcua (PSOE)
11. Antonio Aguilera Garrido (PP)

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Bedmar y Garciez tras las elecciones municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

— Dª MICAELA VALDIVIA GARCIA (PSOE).
— D. PEDRO MEDINA QUESADA (PP).

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde.

Elegido el sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta en blanco en la que deberán escribir los nombres y apellidos de los candidatos a la alcaldía, al que conceden su voto.

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales que van siendo llamados por el Presidente de la Mesa de Edad depositando su voto en una urna preparada al efecto, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS: 11
VOTOS VÁLIDOS: 11
VOTOS EN BLANCO: ninguno
VOTOS NULOS: ninguno

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera.

— Dª MICAELA VALDIVIA GARCIA, candidata del Partido Socialista Español, n.º de votos SEIS.
— D. PEDRO MEDINA QUESADA candidato del Partido Popular, n.º de votos CINCO.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, el Presidente de la mesa de edad procede a proclamar Alcaldesa-Presidenta de la Corporación a Dª MICAELA VALDIVIA GARCIA cabeza de lista del PSOE.

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, La Sra. Alcaldesa procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, se le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando) pasando Dª MICAELA VALDIVIA GARCIA a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación la Alcaldesa-Presidenta, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal.

Por lo que acto seguido toma la palabra el Concejal del PP, D. Pedro Medina Quesada, que transcrito literalmente expresó lo siguiente:

«Queridos compañeros de Corporación estimadas autoridades, amigas y amigos, queridos vecinos todos. Muy buenos días.

Quisiera que, al tomar por primera vez la palabra como Concejal y Portavoz del Partido Popular de esta legislatura, mis primeros sentimientos sean compartidos de felicitación y de agradecimiento. Felicidades, en primer lugar, a todos y cada uno de los vecinos de Bedmar. El pasado 22 de mayo dimos, con nuestra masiva asistencia a las urnas, una verdadera lección de responsabilidad democrática. Los bedmareños demostramos una vez más nuestro compromiso con las obligaciones y los derechos que las reglas de la democracia nos atribuyen.

Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formáramos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los bedmareños nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro.

Estoy completamente seguro que cada uno de nosotros, desde el lugar que nos corresponda por el mandato de los ciudadanos, nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar este importante caudal de confianza.

En cuanto a los agradecimientos, quisiera dar las gracias también al pueblo de Bedmar por la confianza que ha puesto en mí y en mis compañeros. Esta confianza supone una responsabilidad, pero también una gran ilusión y un gran reto que estoy seguro de poder afrontar con garantías de éxito.

Quiero agradecer también a mis compañeros de partido y a mis amigos todo el trabajo desarrollado en los últimos meses, así como a los concejales que me acompañarán en las labores de Oposición municipal durante esta legislatura por haber aceptado la responsabilidad y el reto que les propuse. Estoy seguro de que todos -capaces y trabajadores como son- estarán a la altura del trabajo que se les exige.

No deseo finalizar sin agradecer el respaldo que he recibido de mi familia. De mis padres y hermanos; y muy especialmente el apoyo incondicional y la inagotable paciencia de Toni, mi compañera. No es fácil ser la mujer de un político, pero su generosidad y comprensión me siguen sorprendiendo cada día.

Muchas gracias a todos. De verdad.

En la vida de una persona hay momentos importantes, situaciones, días inolvidables, que hacen en definitiva que nuestra existencia no sea monótona sino salpicada de circunstancias que nos permiten vivir intensamente, a través de los sentidos y los sentimientos.

Hoy es sin duda para mí, como lo fue ese día de mayo del 1999 en el que juré por primera vez, con 25 años, mi cargo como concejal, uno de esos momentos imborrables en la historia de mi vida; un momento que recordaré siempre, porque grabado quedará en mi corazón y en mi alma por esos sentimientos de los que antes hablaba.

No es la primera vez que tengo que pronunciar un discurso por la toma de posesión de un cargo electo. Desde ese año 99, me he enfrentado a esta tarea en distintas ocasiones y con distintas motivaciones, pero siempre con un mismo objetivo: defender, trabajar y luchar por los derechos y los intereses de mis conciudadanos.

A partir de hoy, todos tenemos claro cuáles son los deberes que nos han puesto los bedmareños: unos, gestionar y desarrollar un programa de gobierno; y otros, fiscalizar y controlar la labor del gobierno.

Por ello invito a todos a ponernos de acuerdo y -desde la lógica discrepancia ideológica, que es sana en cualquier sociedad madura y democrática- ponernos a trabajar juntos por el porvenir de este pueblo a los que todos - no me cabe la menor duda- queremos por igual.

Nuestra fuerza democrática debiera residir, cada uno con su singularidad y diferencias, en realizar un esfuerzo por demostrar a la ciudadanía nuestra capacidad de diálogo de búsqueda de encuentro, de debate enriquecedor entre los representantes políticos, porque es muchísimo más lo que nos une que lo que nos separa: ni más ni menos que el municipio de Bedmar.
Creo que la gestión pública honesta y profesional debe llevarse a cabo desde unos principios muy concretos, principios en los que creo profundamente y con los cuales la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza de servicio público.

Estos servicios son el trabajo incansable, el diálogo permanente y la cercanía a los verdaderos problemas de los bedmareños. Sin estos tres pilares y, fundamentalmente, sin nuestro afán por trabajar siempre de forma decidida por los ciudadanos de Bedmar, nuestro cometido en el Ayuntamiento no tendría sentido. Y eso es lo que queremos aplicar, el trabajo sensato con el mayor de los sentidos comunes.

No es esta tampoco mi primera toma de posesión como miembro de esta Corporación. He tenido el inmenso honor de jurar por tercera vez la aceptación de mis obligaciones como concejal, y portavoz del Partido Popular de Bedmar.

Puedo asegurarles, que, como decía al principio, son distintas las situaciones e incluso los sentimientos.

A partir de mañana, estos concejales del Partido Popular seguirán trabajando como lo han hecho hasta ahora. Pero con dos elementos diferenciadores: el agradecimiento a un pueblo que ha depositado su confianza en nosotros y el Contrato Social que presentamos y que han suscrito los ciudadanos el 22 de mayo.

A partir de mañana, seguiremos trabajando para renovar la ilusión por Bedmar, de muchos hombres y mujeres que se sienten orgullosos de su pueblo, de muchas gentes, nos hayan votado o no, que quieren vivir en un pueblo mejor, con mejores servicios, más limpia, más segura, más solidaria, más igualitaria; un pueblo donde vivir y trabajar, el pueblo que queremos y que tenemos que conseguir con el esfuerzo y el trabajo de todos.

Como decía la letra de la canción "no estamos locos, sabemos lo que queremos", y aunque en ocasiones puedan parecer algunos proyectos y algunas propuestas inalcanzables, todo es posible si todos juntos lo queremos y trabajamos conjuntamente para conseguirlo.

Este pueblo hoy, esta sociedad de Bedmar, y a ello me comprometo desde la institución municipal, puede tener lo que quiera a su alcance. Sólo debemos estar de acuerdo la mayoría en que hay que alcanzarlo y, como digo desde esa mayoría, trabajar conjuntamente. Y hacerlo sin miedos ni complejos.

Las mayorías en democracia pueden servir para usarlas o para compartirlas. Por eso, desde aquí, y desde este momento, tiendo mi mano a la otra fuerza política.
Tenemos la obligación de entendernos y lo vamos hacer. Porque podremos dilapidar la herencia de nuestro pasado o ningunear nuestro presente, pero no podemos fallarle al futuro, por que seria traicionar a nuestros hijos y si lo hiciéramos no tendríamos perdón de Dios.
Para las empresas constructoras, agrícolas en general, aquí esta la mano de este grupo de concejales del Partido Popular. Y lo hacemos con la seguridad de saber que los votos, lo que hacen son abrirnos la matricula en la Universidad mas hermosa posible, la de servir a nuestro pueblo. El examen, dentro de cuatro años. Ese es el tiempo que nos dan nuestros vecinos para cumplir lo que se promete.

Desde este grupo municipal del Partido Popular, queremos un trabajo conjunto de concertación social, con la representación de la sociedad de Bedmar. A todos ellos, representantes socioeconómicos, vecinales, colectivos culturales, religiosos, educativos, deportivos, sanitarios, de

defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos, en general a toda la sociedad civil de este pueblo, mi entera disposición a seguir trabajando conjuntamente por la consecución de los objetivos que a todos nos unen, nos preocupan y nos deben ocupar de forma permanente. Somos muchos y todos uno.

Y por supuesto, trabajo de concertación y de diálogo en esta casa, en la institución municipal, partiendo de la franca convicción de que todos los que nos sentamos en este pequeño hemiciclo o salón plenario queremos lo mejor para este pueblo. Estoy firmemente convencido que la intención más sincera de los que ocupan estos sillones de la izquierda (del PP), es la defensa de los intereses de Bedmar, por encima de cualquier otro interés, compartiendo de esta manera el apostillamiento que este concejal ha hecho hoy en su juramento, y si no es así, los ciudadanos, sabios jueces en democracia, tomaran su decisión en las próximas elecciones.

Bedmar, por encima de todo, Bedmar, el del hoy y el de nuestros hijos, el Bedmar del futuro, ése y sólo ése será nuestro referente de trabajo en la oposición.

Señora Alcaldesa, nuestras más sinceras felicitaciones, las diferencias del pasado, deben ser puentes para el encuentro del futuro. Estoy y estamos, a tu entera disposición para que desarrolléis vuestro trabajo de gobierno de la manera más productiva para nuestro pueblo.

No queremos que hagáis ningún uso dominante de la mayoría absoluta que se os ha confiado. Sí con la sociedad queréis gobernar en consenso, cómo no hacerlo con aquellos que somos legítimos representantes de los ciudadanos en esta institución municipal.

Y por supuesto, mi agradecimiento a los hombres y mujeres que trabajan en este Ayuntamiento. Desde los peones hasta los técnicos superiores, administrativos, funcionarios todos, son piezas fundamentales en el trabajo diario y, no por una cuestión de fidelidad a la persona, sino a la institución, y sobre todo a lo que representa, el pueblo de Bedmar.

Y ya, para finalizar, quiero deciros que mi compromiso se resume en tres compromisos que hace poco escuche que eran tres virtudes de un Santo muy querido por los Bedmareños, que es San Isidro, para terminar diciendo que en estos cuatro años no va a faltar en este concejal y en todos los concejales de mi partido de esta corporación, (Antonio, Lourdes, Miguel Ángel y Loly), trabajo, honradez y humildad para hacer de Bedmar una ciudad mejor para nosotros y nuestros hijos. MUCHAS GRACIAS.»

Seguidamente toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio J. Catena Peñas, para decir lo siguiente:

«Buenos días a todos los presentes.

En primer lugar, como portavoz del grupo municipal socialista, y en nombre de todos mis compañeros, felicitar a Micaela Valdivia, por ser la nueva Alcaldesa de Bedmar y Garciez.

También felicitar a los nuevos concejales que acabamos de tomar el cargo hace unos minutos.

Y como no, dar también las gracias a las personas que desde hoy, han dejado de ser concejales de este Ayuntamiento, tanto de mi partido, como del de la oposición, así como recordar la labor de Rafael García, que estuvo como Alcalde, los dos primeros años de la anterior legislatura.

Han sido cuatro años de duro trabajo, donde lo habéis dado todo por vuestro pueblo y donde os podéis sentir orgullosos de haber participado de la política municipal del mismo. Para vosotros solo nos quedan palabras de agradecimiento por la gran labor realizada, y os pido a todos los asistentes, un fuerte aplauso para ellos.

El día de hoy, comenzamos una nueva legislatura, con muchas ganas e ilusión, y a la vez, con mucha responsabilidad y compromiso. Donde el nuevo grupo de concejales, y con la Alcaldesa al frente, deberemos trabajar al 110%, para no defraudar la confianza depositada en nuestro equipo de gobierno.

Serán cuatro años duros y difíciles, la crisis económica está afectando, en todos los sentidos, a todos los sectores de la población, pero a pesar de ello, contamos con la ilusión y el deseo, de hacer las cosas bien, luchando por los mejores intereses de nuestro pueblo (y cuando digo pueblo, me refiero a Bedmar y Garciez) e intentando trabajar para que dichos intereses, se lleven a cabo.

También intentaremos, llevar a la practica, todas las propuestas reflejadas en nuestro programa electoral, así como otras partidas distintas, que pudieran surgir durante los próximos cuatro años, siempre y cuando, fuesen beneficiosas y trajeran un bien común para todos.

Micaela será la alcaldesa de tod@s, tanto de aquellos que han depositado su confianza en ella, como de aquellos que no. Tanto ella, como el resto de concejales, estaremos en plena disposición de todos aquellos vecinos y vecinas, que requieran nuestros servicios y a los cuales, muy gustosamente, les intentaremos ayudar, en la medida de lo que podamos y sea posible, dando igual los ideales políticos de cada uno.

El principal objetivo de nuestro equipo de gobierno, será el de hacer un pueblo mejor en todos los sentidos, sabiendo que hay muchas cosas que mejorar de anteriores legislaturas y otras, que hay que mantener y adaptarlas, para que la convivencia sea lo mejor posible entre todos.

Por todo esto, quiero aprovechar desde aquí, para extenderles la mano al partido de la oposición y decirles que los invitamos a trabajar junto a nosotros, en este gran proyecto, donde todos podamos aportar nuestras ideas y reflexiones, con nuestros diferentes puntos de vista, siempre, y como he dicho anteriormente, buscando lo mejor para nuestros pueblos de Bedmar y Garciez.

Nos esperan cuatro años de trabajo juntos, donde si todos vamos a una, buscando el beneficio y lo mejor para nuestros pueblos, la recompensa obtenida será mayor y todos los que formamos parte de este pleno, podremos estar orgullosos del trabajo realizado, independientemente de los ideales políticos a los cuales representemos cada uno.

Y ya para terminar, también os pediría a todos los asistentes, que tuvierais un poco de paciencia y comprensión con todos nosotros, ya que podremos hacer cosas buenas y otras en las cuales nos podamos equivocar, pero que siempre lo intentaremos realizar para que Bedmar y Garciez sigan siendo unos pueblos modelo y referentes, dentro de la comarca de Sierra Mágina.
Gracias a todos por su asistencia.»

Y en último lugar, toma la palabra la Sra. Alcaldesa que dirige unas palabras en el sentido literal siguiente:

«Sres. y Sras. Concejalas, vecinos y vecinas de Bedmar, amigos y compañeros, Alcalde de Jódar y amigo, gracias por estar hoy aquí en este momento tan importante para la democracia y para nuestro pueblo, momento que refleja la voluntad de un pueblo, la voluntad del pueblo de Bedmar y Garciez.

Permitidme que mis primeras palabras sean de agradecimiento a todos los concejales que durante la legislatura que hoy finaliza, han representando a su pueblo con trabajo y dedicación. Con su buen hacer y aptitud positiva

Gracias también, a todos los vecinos y vecinas de Bedmar y Garciez, que habéis apoyado la candidatura del Partido Socialista, y que ha posibilitado que hoy sea la Alcaldesa de Bedmar y Garciez.

Hoy para mí es un gran día, tomo posesión del cargo de Alcaldesa, con gran responsabilidad y respeto, a todos y todas las vecinas y vecinos de Bedmar y Garciez, a vosotros, mis paisanos.

Mi compromiso, con todos los vecinos y vecinas, es trabajar por una gestión transparente, austera y cercana a todos y a todas, como se viene haciendo. Escuchando a todos los agentes sociales y representativos, y tomando las decisiones que fueran necesarias sin perjudicar los intereses del bien común.

Son tiempos difíciles, y muchos de vosotros lo sabéis, vecinos, la crisis esta sido dura, sobre todo para aquellos que menos tienen, pero entre todos, trabajando conjuntamente, encontraremos como salir de ella.

Son tiempos de apretarse el cinturón, y este ayuntamiento, así lo está haciendo. El grupo de concejales que hoy tomamos la labor de dirigir nuestro pueblo, solo tenemos una como prioridad, buscar y posibilitar todas aquellas actuaciones necesarias que la dinamización económica del municipio, y la generación de empleo. Impulsando acciones, donde la formación y el fomento del espíritu emprendedor, den paso a personas emprendedoras con proyectos innovadores y generadores de riqueza, empleo y calidad de vida.

No quiero, en este momento olvidarme de los Agricultores de Bedmar y Garciez, pues en gran medida sois los principales pilares de nuestra economía. Vais a tener en mí una persona que os apoyara, y que escuchara vuestras propuestas, siempre que favorezcan el Desarrollo de nuestro pueblo

La educación y la cultura, en un municipio, son sus señas de identidad, posibilitan la convivencia de sus ciudadanos, el respeto y el civismo. Por ello, será a partir de ahora, es para mí una preocupación personal, apoyar los movimientos culturales y deportivos de nuestro pueblo.

Los servicios sociales, la atención a nuestros mayores y la atención a las personas menos desfavorecidas son acciones que no vamos a olvidar

No me olvido, de la protección al Medio Ambiente, de los jóvenes, del empleo, de los problemas del día a día, y todos aquellos otros temas que surgen, todos los días.

Nuestros compromisos están en nuestro programa electoral, y nuestras señas de identidad como Socialistas, es cumplir nuestras promesas

Quiero ser Alcaldesa de todos, sin resentimientos ni rencillas y desde aquí, tiendo la mano a la oposición, para escuchar sus propuestas e ideas, siempre que sean en beneficio de toda la población.

Estaré abierta a las críticas, siempre que sean constructivas. Pero no consentiré, que las descalificaciones o los ataques personales irrumpan en la vida política y publica de nuestro pueblo. Esta Alcaldesa es una persona dialogante y comprensiva, pero también es enérgica.

A mis amigos y familia, os quiero dar las gracias por vuestro apoyo, y por vuestra comprensión.

Y a los vecinos y vecinas de Bedmar y Garciez, deciros que me tenéis a vuestro lado, para escucharos, no podre solucionar todos los problemas que me planteéis pero al menos lo intentare.

Gracias de nuevo por vuestro apoyo a todos y a todas. »

Seguidamente, Dª Micaela Valdivia García, Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las trece horas del día 11 de junio de 2011, de lo cual como Secretario doy fe.

V° B°
LA ALCALDESA

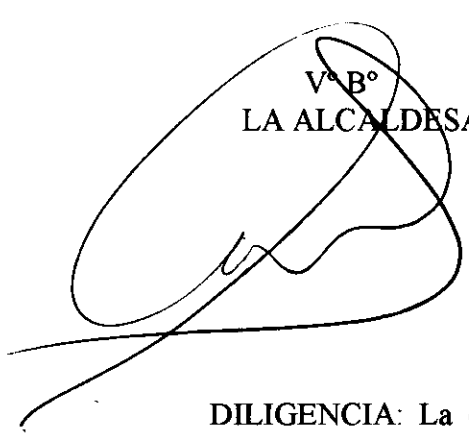

DILIGENCIA: La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Acta, consta de cinco folios numerados con JA – 0330516, 0330517, 0330518, 0330519 y 0330520. Doy fe.